

DECRETO ALCALDICIO Nº 818

APRUEBA MOD. PRESUP. INTERNA Nº 003
AÑO 2025

REQUINOA, 25 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley Nº 1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley Nº 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley Nº 21634 que Moderniza la Ley Nº 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- 5.- El Decreto Nº 661/2024 Del Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.
- 6.- El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
- 7.- Lo Dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen Nº 9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal Nº 001 de fecha 13.12.2024.



DECRETO:

1.- **Modifícase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2025 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS													
CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°9331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 24-03-2025	MODIFIC. INTERNA N°003 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°003 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 24-03- 2025 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°003 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	02	001	009	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529 ¹	\$0	\$0	\$32.500.000	\$32.500.000	\$7.883.450	\$24.616.550	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se traspasa presupuesto a la cuenta por error involuntario en el ingreso.
215	21	02	001	009	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	\$32.500.000	\$32.500.000	\$-32.500.000	\$0	\$0	\$0	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se traspasa presupuesto a cuenta 215-21-02-001-009-005 por error involuntario en el ingreso.
215	21	02	001	001	SUELDOS BASE CONTRATA	\$237.000.000	\$237.000.000	\$-1.770.000	\$235.230.000	\$59.238.974	\$175.991.026	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de gastos.
215	21	02	005	003	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$11.000.000	\$11.000.000	\$1.770.000	\$12.770.000	\$12.769.380	\$620	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta correspondiente a porcentaje de variación de reajuste año 2024.
215	22	08	003	001	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	\$312.000.000	\$306.997.000	\$-5.000.000	\$301.997.000	\$288.585.000	\$13.412.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCION DE PARQUES Y JARDINES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de gastos.
215	22	08	007	000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$10.000.000	\$1.708.023	\$8.291.977	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para generar pago de permisos de circulación año 2025 de flota de vehículos municipales.
TOTAL GASTOS						\$0							

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N°003 Municipal año 2025, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/TUS/LGE/MMM/FNM/DMS/jpp

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección Control (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- Mercado Publico (1)
- SECPLA (1)
- Archivo



Modificación Presupuestaria Interna Municipal N° 003/2025

Resumen de Modificaciones:

Para el envío de esta propuesta de modificación presupuestaria, se trabajo con reporte de Balance de ejecución presupuestaria de fecha 24-03-2025.

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 24-03-2025	MODIFIC. INTERNA N°003 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°003 \$	ORIGULACION ACUMULADA AL 24-03- 2025 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°003 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	02	001	009	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.529°	\$0	\$0	\$32.500.000	\$32.500.000	\$7.883.450	\$24.616.550	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se traspasa presupuesto a la cuenta por error involuntario en el ingreso.
215	21	02	001	009	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	\$32.500.000	\$32.500.000	\$-32.500.000	\$0	\$0	\$0	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se traspasa presupuesto a cuenta 215- 21-02-001-009-005 por error involuntario en el ingreso.
215	21	02	001	001	SUELDOS BASE CONTRATA	\$237.000.000	\$237.000.000	\$-1.770.000	\$235.230.000	\$59.238.974	\$175.991.026	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribucion de gastos.
215	21	02	005	003	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$11.000.000	\$11.000.000	\$1.770.000	\$12.770.000	\$12.769.380	\$620	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta correspondiente a porcentaje de variacion de reajuste año 2024.
215	22	08	003	001	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	\$312.000.000	\$306.997.000	\$-5.000.000	\$301.997.000	\$288.585.000	\$13.412.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCION DE PARQUES Y JARDINES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribucion de gastos.
215	22	08	007	000	PASAJES, FLETES Y BODEGAIES	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$10.000.000	\$1.708.023	\$8.291.977	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para generar pago de permisos de circulacion año 2025 de flota de vehiculos municipales.
TOTAL GASTOS						\$0							

Nota: Las modificaciones pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.



DIRECTOR DE CONTROL

REQUINOA

PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION

- 1GESTION INTERNA
- 1GESTION INTERNA
- 1GESTION INTERNA

Codigo Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S. Pagado
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529¹	0	0	7,883,450	7,883,450	7,883,450	-7,883,450	-7,883,450	-7,883,450
Totales Area		0	0	7,883,450	7,883,450	7,883,450	-7,883,450	-7,883,450	-7,883,450
Totales Programas		0	0	7,883,450	7,883,450	7,883,450	-7,883,450	-7,883,450	-7,883,450
Totales SubProgramas		0	0	7,883,450	7,883,450	7,883,450	Totales Generales		
								-7,883,450	-7,883,450

REQUINOA

PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION

- 1
- GESTION INTERNA
- 1
- GESTION INTERNA
- 1
- GESTION INTERNA

Codigo Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S. Pagado
215-21-02-001-000	SUELDOS BASE CONTRATA	237,000,000	237,000,000	59,238,974	59,238,974	39,830,696	177,761,026	177,761,026	197,169,304
Totales Area		237,000,000	237,000,000	59,238,974	59,238,974	39,830,696	177,761,026	177,761,026	197,169,304
Totales Programas		237,000,000	237,000,000	59,238,974	59,238,974	39,830,696	177,761,026	177,761,026	197,169,304
Totales SubProgramas		237,000,000	237,000,000	59,238,974	59,238,974	39,830,696	177,761,026	177,761,026	197,169,304
Totales Generales							177,761,026	177,761,026	197,169,304

REQUINOA

PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION

- 1 GESTION INTERNA
- 1 GESTION INTERNA
- 1 GESTION INTERNA

Codigo Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S. Pagado
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	11,000,000	11,000,000	12,769,380	12,769,380	12,769,380	-1,769,380	-1,769,380	-1,769,380
Totales Area		11,000,000	11,000,000	12,769,380	12,769,380	12,769,380	-1,769,380	-1,769,380	-1,769,380
Totales Programas		11,000,000	11,000,000	12,769,380	12,769,380	12,769,380	-1,769,380	-1,769,380	-1,769,380
Totales SubProgramas		11,000,000	11,000,000	12,769,380	12,769,380	12,769,380	-1,769,380	-1,769,380	-1,769,380
							Totales Generales		

REQUINOA

PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION

2 SERVICIOS COMUNITARIOS

6 MANTENCION DE PARQUES Y JARDINES

1 MANTENCION DE PARQUES Y JARDINES

Codigo Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S. Pagado
215-22-08-003-001-000	SERVICIO DE MANTENCION DE	312,000,000	306,997,000	288,585,000	52,201,000	52,201,000	18,412,000	254,796,000	254,796,000
Totales Area		312,000,000	306,997,000	288,585,000	52,201,000	52,201,000	18,412,000	254,796,000	254,796,000
Totales Programas		312,000,000	306,997,000	288,585,000	52,201,000	52,201,000	18,412,000	254,796,000	254,796,000
Totales SubProgramas		312,000,000	306,997,000	288,585,000	52,201,000	52,201,000	18,412,000	254,796,000	254,796,000
							Totales Generales		
								254,796,000	254,796,000

PRESUPUESTO POR AREA DE GESTION

- 1 GESTION INTERNA
- 1 GESTION INTERNA
- 1 GESTION INTERNA

Codigo Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S. Pagado
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	5,000,000	5,000,000	1,708,023	1,308,023	1,308,023	3,291,977	3,691,977	3,691,977
Totales Area		5,000,000	5,000,000	1,708,023	1,308,023	1,308,023	3,291,977	3,691,977	3,691,977
Totales Programas		5,000,000	5,000,000	1,708,023	1,308,023	1,308,023	3,291,977	3,691,977	3,691,977
Totales SubProgramas		5,000,000	5,000,000	1,708,023	1,308,023	1,308,023	3,291,977	3,691,977	3,691,977
							Totales Generales		
								3,691,977	3,691,977

GESTION INTERNA	215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529'	0	0	0	7.883.450	7.883.450	5.300.559	-7.883.450
GESTION INTERNA	215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, A	0	0	0	0	0	0	32.500.000

Javiera Perez

De: Paulina Casanova <paulinacasanova@requinoa.cl>
Enviado el: lunes, 24 de marzo de 2025 14:55
Para: diegomorales@requinoa.cl
CC: javieraperez@requinoa.cl; johanapardo@requinoa.cl
Asunto: AJUSTE PRESUPUESTARIO

Muy buenas Tardes
Junto con saludar y esperando que se encuentre bien solicito a Ud. poder realizar un ajuste presupuestario de la cuenta de bono extraordinario anual, ya que no se contó con que el reajuste, aguinaldo y bono especial fueran cancelados en el mes de enero 2025.

CUENTA	DESCRIPCION	DISMINUYE	AUMENTA
215.21.02.001.001.000	SUELDOS BASE CONTRATA	1.770.000-	
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1.770.000

Atte.



Paulina Casanova Arriagada

Encargada de Remuneraciones
Departamento de Recursos Humanos

Municipalidad de Requinoa

Teléfono: 722 976272

Email: paulinacasanova@requinoa.cl - www.requinoa.cl



Javiera Perez

De: Matías Gajardo <matiasgajardo@requinoa.cl>
Enviado el: lunes, 24 de marzo de 2025 10:48
Para: 'Javiera Perez'
Asunto: CDP PERMISOS DE CIRCULACION

Buen día

Estimada, junto con saludar. Solicito certificado de disponibilidad presupuestaria para el pago de permisos de circulación de 21 vehículos institucionales por un monto de \$6.089.020.- a la cuenta 215.22.08.007.000.000.

Saludos



Matías Gajardo Guerrero

Encargado Vehículos Municipales SECPLA

Municipalidad de Requinoa

Teléfono: 722 976299 (anexo 104)

Email: matiasgajardo@requinoa.cl - www.requinoa.cl

